



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6398441\_JLTB2-Z8FXB-70K0D\_E7E13C46F9E660C4B0209F5EE3C69324ED157AC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do

Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
http://coslada.es



**OFERTA EXTRAORDINARIA  
PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL/2022**

**SIETE PLAZAS DE ESPECIALISTA JARDINERO/A**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS**

N	APELLIDOS NOMBRE
1	ALONSO GARRIDO, JAVIER
2	ARIZA LÓPEZ, PURIFICACIÓN
3	CASILLAS DURAN, EDUARDO
4	CASTILLEJO RECHE, CRESCENCIO
5	DEL AMOR LOPEZ, CARMEN
6	DEL CERRO CENTENO, MARIO
7	DURANGO PANIAGUA, JESUS
8	ENCINAS ULLOA, RUBÉN
9	FERRON VEGA, DANIEL
10	GARRIDO CORRAL, CRISTINA
11	GEIJO AYUSO, VICTOR
12	GONZALEZ ESPERON, MARIANO
13	GONZALEZ MANZANAS, PEDRO
14	GONZALEZ PORTELA, RAMÓN PABLO
15	HERNANDO NAHARRO, SERGIO
16	LYUBENOVA VANCHEVA, SLAVCHI

N	APELLIDOS NOMBRE
17	MANOTAS LOPEZ, AITOR
18	MORAN DIAZ, LAURA
19	MORAN DIAZ, MARGARITA
20	MORAN DIAZ, MARIA
21	NAJERA ESCUDERO, ALEJANDRO
22	NAVA PEREZ, ROBERTO
23	NUNEZ FUERTES, ANGEL
24	PARA PASCUAL, NATIVIDAD
25	PEREZ GONZALEZ, EMILIO
26	PEREZ JIMENEZ, LUIS ANDRES
27	SAEZ RODRIGUEZ, CARLOS
28	SAGRADO MARTIN, FRANCISCA
29	SAMBLAS DE MIGUEL, MARIA TERESA
30	SÁNCHEZ GÓMEZ, MARTA
31	VICO OUTÓN, RODOLFO

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS**

N	APELLIDOS NOMBRE	MOTIVO
1	AGUADO GARCÍA, JOSE LAZARO	(d)
2	DE LUIS GARCÍA, GREGORIO	(c)
3	ESCRIBANO PALOMO, ENRIQUE	(a)- (c)
4	JIMENEZ ARANDA, FRANCISCO MANUEL	(a)
5	MENA MEDINA, LORENA	(d)

- (a) No presentación del impreso habilitado al efecto por el Ayuntamiento de Coslada debidamente cumplimentado y firmado.
- (b) No presentación de fotocopia del DNI vigente/completo.
- (c) Se deberá presentar justificante que acredite poseer la titulación exigida en el apartado 2. Requisitos específicos de los/as aspirantes de las Bases Específicas de la convocatoria.
- (d) Se deberá presentar justificante de abonar las tasas correspondientes a derechos de examen.

Los/as aspirantes excluidos/as o no incluidos/as podrán presentar, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, y Tablón de la Sede Electrónica, las alegaciones y/o documentación indicada. en el registro electrónico accesible a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Coslada (sede.ayto-coslada.es), así como en los restantes registros electrónicos (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,  
Fdo. JUAN LEÓN LÓPEZ ALARCÓN  
(Firma electrónica al margen)

Fíjese en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial

LA SECRETARIA GENERAL  
Fdo.: ISABEL MÓNICA AYUSO GARCÍA  
(firma electrónica al margen)

**OBSERVACIONES:**